

Guayaquil, Marzo 5 del 2017

**INFORME DE LA GERENCIA GENERAL DELA CIA. MEJOBRIT S.A.
A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS**

Señores Accionistas:

Por mandato de la Ley de Compañías y de los Estatutos que rigen la vida jurídica de nuestra empresa, tengo a bien presentar a Ustedes el Informe Anual de actividades de la Compañía por el ejercicio económico comprendido del 01 de Enero al 31 de Diciembre del 2016

Como soy actuante directo en el desarrollo operacional de la empresa, manifiesto lo siguiente: Los resultados de los balances han sido revisados por esta Gerencia General, razón por la que he dado la aceptación de los mismos, dejo constancia que estoy entregando a cada uno de los accionistas copia de los mismos, para cuando se realice la Junta Universal de Accionistas, estoy en condiciones de contestar cualquier inquietud que tengan sobre los mismos.

Con la seguridad que la presente exposición será de la aprobación de todos y cada uno de los accionistas, me suscribo de ustedes.

Atentamente



Ing. Luis Felipe Borja
GERENTE GENERAL

Guayaquil, Marzo 15 del 2015

Señores

ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA NEDYNCORP S.A.
Ciudad.-

Estimados Accionistas:

En mi calidad de **COMISARIO PRINCIPAL** de la Compañía **NEDYNCORP S.A.** y de conformidad con lo dispuesto en los Estados Sociales y la Ley de Compañías, me permito presentar a vuestra consideración este informe sobre la revisión contable practicada a los Estados Financieros correspondiente al Ejercicio Económico al **Diciembre 31 del 2015.**

He procedido a examinar los Estados Financieros, sus anexos y sus resultados, así como los respaldos y soportes contables, respecto de los cuales debo de informar que luego del análisis correspondiente, estos reflejan razonablemente la real situación financiera de la empresa y sus saldos concuerdan con sus registros contables los mismos que son llevados de acuerdo a normas y principios de contabilidad aceptados en el país.

Además he revisado los libros sociales de la compañía, esto es el libro de Actas, los Talonarios de las Acciones, todo lo cual es llevado conforme lo dispone la ley de Compañías.

Sin otro particular que argumente a los señores accionistas quedo de ustedes con la mayor consideración.

Atentamente,

CPA Clara Espinoza
COMISARIO

Guayaquil, Marzo 15 del 2015

Señores

ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA NEDYNCORP S.A.
Ciudad.-

Estimados Accionistas:

En mi calidad de **COMISARIO PRINCIPAL** de la Compañía **IFAVET** y de conformidad con lo dispuesto en los Estados Sociales y la Ley de Compañías, me permito presentar a vuestra consideración este informe sobre la revisión contable practicada a los Estados Financieros correspondiente al Ejercicio Económico al **Diciembre 31 del 2015.**

He procedido a examinar los Estados Financieros, sus anexos y sus resultados, así como los respaldos y soportes contables, respecto de los cuales debo de informar que luego del análisis correspondiente, estos reflejan razonablemente la real situación financiera de la empresa y sus saldos concuerdan con sus registros contables los mismos que son llevados de acuerdo a normas y principios de contabilidad aceptados en el país.

Además he revisado los libros sociales de la compañía, esto es el libro de Actas, los Talonarios de las Acciones, todo lo cual es llevado conforme lo dispone la ley de Compañías.

Sin otro particular que argumente a los señores accionistas quedo de ustedes con la mayor consideración.

Atentamente,

CPA Clara Espinoza
COMISARIO

Guayaquil, Marzo 15 del 2015

Señores

ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA NEDYNCORP S.A.
Ciudad.-

Estimados Accionistas:

En mi calidad de **COMISARIO PRINCIPAL** de la Compañía **SANITPRO** y de conformidad con lo dispuesto en los Estados Sociales y la Ley de Compañías, me permito presentar a vuestra consideración este informe sobre la revisión contable practicada a los Estados Financieros correspondiente al Ejercicio Económico al **Diciembre 31 del 2015.**

He procedido a examinar los Estados Financieros, sus anexos y sus resultados, así como los respaldos y soportes contables, respecto de los cuales debo de informar que luego del análisis correspondiente, estos reflejan razonablemente la real situación financiera de la empresa y sus saldos concuerdan con sus registros contables los mismos que son llevados de acuerdo a normas y principios de contabilidad aceptados en el país.

Además he revisado los libros sociales de la compañía, esto es el libro de Actas, los Talonarios de las Acciones, todo lo cual es llevado conforme lo dispone la ley de Compañías.

Sin otro particular que argumente a los señores accionistas quedo de ustedes con la mayor consideración.

Atentamente,

CPA Clara Espinoza
COMISARIO